

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIV.—NÚM. 3.784.

PERIODICO DE LA TARDE.

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1905.

SECCIÓN COMERCIAL

Información de mercados.

La tendencia del mercado es sostenida en los precios, pero con gran calma en las operaciones. Sigue en los cereales la incertidumbre por la demora en abrirse las Cortes y no saberse si será ley el proyecto de la rebaja en los derechos arancelarios, por lo que continúa la firmeza en los precios. Las harinas apenas si se hacen más operaciones que las necesarias para el consumo.

Los precios corrientes en la última semana son los siguientes:

Trigos.

Cotizan en Valladolid, de 52'25 a 52'50 reales las 94 libras; Medina, a 50'25 ídem ídem.; Rioseco, de 50 a 51'75 ídem ídem.; Arévalo, a 52'50 ídem ídem.; Salamanca, de 50'50 a 50'75 ídem; Palencia, a 51'50 ídem las 92 ídem; Burgos, de 50'50 a 51 ídem ídem. Cantalapedra, a 50'25 ídem ídem.; El Carpio, a 56 ídem ídem.; Mota de Marqués, a 49 ídem ídem.; Santo Domingo, a 52 ídem ídem.; y en Tordesillas, a 51'60 ídem ídem.

En Liverpool, trigo del Plata disponible, a 6'9 (por cental).

Amberes, trigo del Plata, a entregar en Febrero, a 18 francos los 1.000 kilos.

Hamburgo, trigo del Plata, a entregar en Febrero, 146 marcos los 100 kilos.

Nueva York, trigo disponible, a 117 7/8 centavos por bushel; a entregar en Mayo, a 112 1/4 por bushel.

Chicago, trigo del Plata disponible, a 117 1/2 centavos por bushel; a entregar en Mayo, a 110 5/8 por bushel.

Centeno.

Se cotiza en Amusco, a 41 reales las 94 libras; en Cantalapedra, a 38'25 ídem ídem.; en Fuentesauco, a 42 ídem ídem.; en Geria, a ídem ídem.; en Mota del Marqués, a 41 ídem ídem.; en Santo Domingo, a 34 ídem ídem.; y en Villada, a 41 ídem ídem.

Cebada.

Se ha cotizado a 38 en Fuentesauco, a 35 en Cantalapedra, a 36 en El Carpio, a 35 en Ventosa de la Cuesta, a 33 en Villada, a 30 en Santo Domingo.

Arroces.

De Valencia, a 43 pesetas los 100 kilos el número 0, y una peseta más cada número.

Harinas.

En Bilbao se pagan: Pontón-Viena número 1, a 21 reales arroba; número 2, a 20; Pontón 1.ª, a 20; 2.ª, a 19; 3.ª corriente, a 18; 4.ª, a 15. Comidilla, a 11'25 reales arroba; salvado ancho, a 10; regular, a 9'75; salvadillo, a 9'25.

Cotizase en Valladolid, con saco y sobre vagón: selectas cilindros, a 40'50 pesetas los 100 kilos, blancas buenas, a 39'50 ídem ídem.; corrientes, a 38'50 ídem ídem.; de 2.ª buenas, a 37'50 ídem ídem.

En Burgos: harina de 1.ª, a 18 reales arroba; de 2.ª, a 17 ídem; de 3.ª, a 16 ídem.

En Barcelona cotizan: extra blancas, de 41'46 a 43'26 pesetas los 100 kilogramos; superfina blanca, de 38'46 a 40'26; número 3, de 33'65 a 36'05; ídem 4, de 26'44 a 28'84; extra fuerza, de 41'46 a 43'26; superfina fuerza, de 40'26 a 41'56.

Vinos.

En Cenicero (Logroño) van despachándose varias partidas de vinos nuevos ensayados para Santander y su montaña, entre 2'12 y 1'2 y 2'25 pesetas cántaro. Para Bilbao se han envasado dos cubas sin yeso, de 1.ª, a 2'50 y 2'75 y una cuba de clarete para Burgos a 3 pesetas.

En Huércanos van vendiendo bastante vino, de 1'75 a 2 pesetas cántaro.

En Anguciana, un propietario ha vendido 4.000 cántaras de vino a 2'25 pesetas una, con una en ciento de pítanza.

De Oyón (Álava) dicen que la venta de vinos es allí casi nula, y eso que se c de a 2'25 pesetas cántaro, a elegir cubas.

En Barcelona cotizan: tintos corrientes alicantinos, 14.º de 18 a 19 pesetas; clases buenas 15.º a 16.º, de 21 a 23; cerezas alicantinas, 14.º a 15.º, de 19 a 21; ídem clases superiores, de 21 a 24; rosados blancos (claretes) de 13.º a 14.º, de 20 a 22; ídem 15.º a 16.º, de 22 a 24; valencianos, a una peseta menos que los alicantinos, y los de Beacarló igual que los valencianos; tintos aragoneses y navarros, 14.º a 15.º, de 19 a 21, y de 15.º a 15.º, de 21 a 23.

Alcoholes.

Continúa el mercado en calma por falta de consumo.

Cotizase: alcoholes de caña, de 135 a 138 duros los 470 litros con casco.

Alcoholes de vino é industriales 40.º, de 142 a 144; destilado de vino 94.º centésimas, de 130 a 122; desnaturalizados de 88.º, de 68 a 78; residuos, de 104 a 109.

Acete.

En Bilbao se cotiza: filtrado, marca "Hijos de Escós", en latas de 10 kilogramos, a pesetas 16'50 la lata para Vizcaya y a 15 pesetas para fuera de la provincia; los 100 kilogramos, a pesetas 148 y 136; Montoro, viejo superior los 100 kilogramos, a 115 y 103; Sevilla viejo superior, 113 y 101.

Desde Paris.

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: El incidente naval anglo-ruso.—Sesiones del Tribunal de arbitraje.—Testigos de descargo.—Flotas de Torpederos.

Van despertando mayor interés de día en día las sesiones que celebra el Tribunal de arbitraje para investigar y resolver sobre el incidente anglo-ruso de Dogger Bank. Después de haber recibido la información testifical propuesta por el gobierno británico, que constituye la prueba de cargo, han empezado a desfilar ante la comisión internacional los testigos de descargo, designados por el gobierno ruso.

El teniente de navío Wallrond, declarando en su propia lengua, según lo convenido en general para todos los testigos, ha manifestado que en la noche del 20 de Octubre a bordo del transporte *Kantchath* marchando con la *Aurora* y el *Dimitri-Douskoi*. A la una de la madrugada se levantó una gran niebla y a las seis los cruceros se habían perdido de vista. Al notar la proximidad de pequeños barcos, estendidos a lo largo, el comandante manda dirigir por el telégrafo sin hilo un despacho al buque almirante, diciendo: "Los torpederos nos persiguen". Eran las 8 y 40.

El almirante preguntó qué derrotero seguía nuestro barco—dice Wallrond:—"Seguimos derroteros diferentes, y trato de tener a los torpederos detrás. Marchamos con velocidad de doce nudos".

El almirante indicó la conveniencia de alejarse de la zona peligrosa. Después de esta declaración ha leído la suya el comandante Klado, que, como segundo capitán de la escuadra *Rojdensven-ky*, se encontraba en el barco almirante. Dice que la noche del 8 de Octubre iba la escuadra hacia los 80 grados sudoeste con velocidad de 10 nudos. El fuerte oleaje causaba al acorazado desviaciones de cinco grados en cada sentido. El horizonte, puro, con claridad de plenilunio, permitió descubrir, poco antes de la una, en la cresta de las olas, la silueta de un pequeño barco muy bajo, sobre el cual flotaban nubes de humo.

Estas sospechas quedaron justificadas al dirigir hacia aquella sombra los rayos de uno de los reflectores.

El Tribunal por boca de Mr. Pickford ha interrogado con grande habilidad al comandante Klado, pretendiendo convencerle de que pudo equivocarse y suponer que una chalupa era un torpedero y también confundir con este la silueta del crucero *Aurora*.

Pero Klado mantiene su declaración escrita, afirmando haber visto y reconocido perfectamente el torpedero, haciendo observar que un oficial de su edad y de su experiencia no podía incurrir en tal falta de apreciación.

Mr. Pickford ha pedido la lectura de un periódico ruso en que se alude a la carta de un sacerdote embarcado en la escuadra, afirmando que había disparado sobre una chalupa. Pero Klado dice que el sacerdote, cuyo nombre se ignora, siendo imposible comprobar su veracidad, no era perito en cosas de mar y sus asertos no merecen grande apremio. Añade que él había prohibido disparar sobre las chalupas, y que si alguna sufrió daño fué debido a la marejada, que hacía difícil el tiro de altura.

Grande impresión ha producido este interesante interrogatorio, en que resulta victorioso por su franca actitud y por su firmeza el comandante Klado, poniendo fuera de duda que hubo torpederos en las inmediaciones de la escuadra rusa.

La cuestión ahora se reduce a determinar si racionalmente podía temerse que fueran japoneses tales barcos.

Parece difícil esta suposición, porque los barcos del Japón habrían sido vistos en muchos puertos, donde por necesidad tendrían que hacer escala, a lo menos para proveerse de carbón. Hay muchos semáforos en el mar del Norte, que está constantemente surcado por diversos buques. Pero esto destruye la posibilidad de que los nipones hubiesen adquirido repentinamente torpederos en aquellas alturas, y en tal puesto habrían acometido a la escuadra rusa sin perder ocasión ni momento. Cuando los barcos misteriosos fueron vistos estaban a menos de dos millas distancia que podían salvar en dos ó tres minutos. No eran japoneses porque viraron escapando a toda velocidad.

Pero aún cabe preguntar si eran ingleses ó alemanes. Las flotillas de torpederos suelen hacer ejercicios de noche, y ante la idea de realizar una experiencia importante, aprovechando el paso de la escuadra rusa, los oficiales de los torpederos no reflexionaron respecto al peligro que corrían.

Esto habrá de aclararse ahora, contando con la caballerosidad de los marinos ingleses y alemanes.

IGNOTUS.

4 de Febrero.

CRONICA DE MODAS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

SUMARIO: Los bailes de la estación.—En competencia.—Toilettes para bailes de trajes.—Para bailes de sociedad.

Los espléndidos salones, bañados de placida luz y de suaves perfumes ofrecen amplios escenarios para admirar la juventud y la belleza. Bien lo saben las amables lectoras que evocan como yo melancólicos recuerdos deseando para sus tiernas hijas el goce prolongado de aquellos sueños venturosos de nuestros mejores días. Este año es muy alto la euresma. Pero entretanto que el carnaval se acerca, apenas para una noche sin que la gente joven de la buena sociedad se dé cita para concurrir a uno ó varios de los numerosos bailes de trajes, brillantemente dispuestos en los palacios suntuosos.

Ricas telas, esmeradas confecciones y llamativos tonos, se exhiben en diversas y profundas combinaciones. Luchan en competencia la aristocracia de la sangre con su predilección por los viejos recuerdos, no siempre acompañados del buen gusto la aristocracia de la banca y del comercio, siempre deslumbrado con el brillo del oro, sin vacilar ante el recargo de los adornos a la pesadez del conjunto, y la aristocracia de la elegancia, que sabe reforzar y aún sustituir los atrayentes prestigios, con la esmerada distinción de sus maneras y el delicado acierto para escoger los modelos más adaptables y los géneros menos discordantes para mantener el equilibrio entre el deseo de agradar y las exigencias de la moda.

Entre todos los concursos y reuniones figura en primer término el gran baile de la Opera, cuya fama viene muy acreditada desde los tiempos de Napoleón.

Para que mis buenas amigas puedan formarse idea de la variedad que campea en estos bailes de trajes, voy a describir algunos modelos que seguramente atraerán las miradas de las personas de buen gusto.

Traje de Mascota. Falda de lana con rayas rojas, azules, pardas y blancas. Pañería de lana marrón, chaqueta roja cerrada con cordones, sobre camiseta blanca. Medias también rojas y zuecos amarillos de madera barnizada; sombrero de paja con amapolas y espigas.

Traje de miliciano ó de "Saumar". Falda corta de paño blanco. Frac negro cerrado con botones dorados, cuello alto de terciopelo y botas altas de charol.

Traje Luis XV. Falda de sedalina sobre viso azul con lenguetas de falda, guarnecida con guirnalda de rosas de relieve y una franja también argentina. Corselillo de raso azul. Manto de tafetán tornasolado. Gorra de terciopelo azul con plumas y rosas.

Traje Luis XVI Tafetán verde y blanco. Un *rus* de encaje con rosas guarnece la falda. El corpiño, metido dentro de un cinturón color naranja con caídas por delante. Capuchón del mismo color, con tiras de encaje y rosas. Fichú de muselina y pañería en el espuchón.

Traje de pensamiento. Fondo amarillo recubierto con muselina blanca bordada figurando en el pecho la flor de su nombre, como también sobre los hombros. Muselina de varios tonos de malva rodeando el escote, que termina en largas mangas flotantes. Cola de terciopelo con gradación de colores amarillo y violeta, con pétalos cortados, grandes y redondos en la parte inferior. Pensamiento de terciopelo en el sombrero.

Como no todos los bailes que se celebran son de trajes, vamos a terminar nuestra crónica de hoy describiendo una *toilette* para baile de sociedad, elegantísimas, de tul blanco y que se guarnecen con aplicaciones de encaje bordado con galones pequeños de seda blanca y de varios colores que forman guirnalda. Corpiño-blusa con cinturón de paño.

Berita de encaje bordado con cintas.

Pajuelas en la parte inferior de la falda y en las mangas.

MME. ROBERT.

Paris 27 Enero de 1905.

La reforma arancelaria.

(CONTINUACIÓN).

6.ª El gobierno estará facultado para imponer los recargos que estime convenientes sobre los derechos de la tarifa primera del Arancel a las mercancías originarias ó procedentes de las naciones que, por su régimen aduanero, coloquen en condiciones desventajosas a los buques de nuestra bandera ó a las mercancías de nuestra producción.

También estará facultado el gobierno: 1.ª, para imponer un recargo a las mercancías que gocen de prima de exportación en los países don-

de se hubieren producido; 2.ª para conservar los recargos existentes y aumentarlos ó establecer otros nuevos sobre los productos extranjeros que se carguen en los puertos de Europa ó de Africa, en el Mediterráneo, con objeto de favorecer el comercio directo.

7.ª La tarifa tercera del actual Arancel, para el adeudo de material de caminos de hierro, se refundará en el Arancel general aplicándose iguales tarifas que a sus artículos similares.

8.ª Los derechos de Arancel no se podrán modificar por Reales ordenes ni por Reales decretos, sino por medio de leyes.

9.ª Se permitirá la exportación de todos los productos del país ó nacionalizados de cualquiera clase que sean.

10. No podrán imponerse derechos de exportación más que a las siguientes mercancías:

- 1.º Corcho en panes ó en tablas.
- 2.º Dichos en cuadrillos.
- 3.º Trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias.
- 4.º Galenas y litargirios de todas clases y los demás minerales de plomo.
- 5.º Plomos argentíferos.
- 6.º Mineral de hierro.
- 7.º Mineral de cobre.
- 8.º Mata cobrizas.

La valoración de los artículos de exportación se hará en oro, y los derechos se fijarán en la misma moneda, cobrándose también en oro, ó su equivalente en plata.

11. A pesar de lo dispuesto en las dos bases anteriores queda el gobierno facultado para prohibir temporalmente ó imponer derecho de exportación, también temporalmente a las sustancias alimenticias y a las primeras materias, cuando la salida de éstas, por circunstancias extraordinarias y transitorias, pudiera causar un perjuicio irreparable a los intereses nacionales.

En los casos en que el gobierno haga uso de esta facultad, deberá dar cuenta a las Cortes.

12. Se admitirán con libertad de derechos, cuando sean originarios y procedan de Fernando Póo y sus dependencias de Río de Oro ó de las demás posesiones españolas de Africa, los productos naturales siguientes: ganado vacuno, lanar y cabrío, pescados, fresco, salado y seco, cogido por españoles, previa la justificación de estos extremos: los cueros, la lana y el algodón en rama; el máfil, la goma arábiga, aceite y nuez de palma; caucho; maderas sin labrar, palos tintóreos, coco, copra y plumas de avestruz.

13. El período máximo de duración de los tratados, convenios ó arreglos de comercio, será de cinco años, pudiendo prorrogarse después por plazo indeterminado, mediante la facultad de denunciarios por cualquiera de las partes contratantes, avisándolo con un año de anticipación.

14. Continuarán abonándose las primas de construcción de buques, y seguirán haciéndose las devoluciones de los derechos pagados por dicha construcción y la reparación de los mismos en la forma en que actualmente se practica, hasta que se dicte una ley modificando el régimen vigente.

15. Continuará en vigor el régimen de las adiciones temporales y el de los depósitos de comercio.

16. El gobierno queda facultado para establecer, en aquellos puertos que juzgue conveniente, depósitos francos de comercio, en los cuales se permita: 1.º, el almacenaje de las mercancías extranjeras cuya importación en España no esté prohibida; 2.º, el cambio de envases, división en clases comerciales y mezclas de unas con otras; y 3.º, las operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente su naturaleza, tales como:


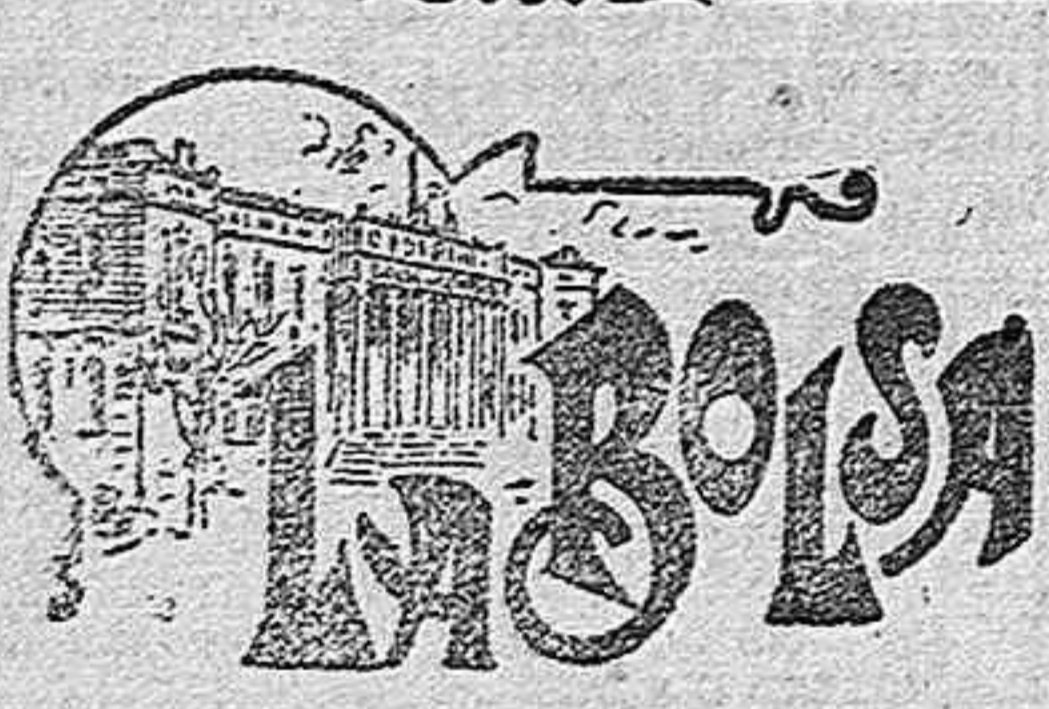
A. Cambio de envase de las mercancías.

- B. División de las mismas para preparar clases comerciales.
- C. Mezcla de unas con otras con idéntico fin.
- D. Descascarado y torrefacción del cacao y café.
- E. Tendido de las pieles.
- F. Aserrado y trituración de las maderas.
- G. Lavado de las lanas.
- H. Extracción del aceite de coque y de las demás semillas oleaginosas.

Entendiendo además la junta que las zonas neutras, debidamente planteadas, pueden ser convenientes al país, propone al gobierno que autorice su establecimiento por las corporaciones ó entidades que lo soliciten con las debidas garantías, señalando al efecto todas las reglas y condiciones necesarias para la defensa de los intereses generales de la nación y del Tesoro.

En mal molesto y peligrosa es la Bronquitis particularmente si es un caso agudo. Si es así, se necesitan medios energéticos para combatirla. Centenares de personas no obstante están atacadas ligeramente de esta enfermedad viven años: aguantando sus molestias. Saben que su mal les mortifica, y que puede ser hasta peligroso, y sin embargo, demoran en buscar un remedio. No hay más que un modo de curar la Bronquitis: el remedio supremo para curar este mal es la Emulsión Scott. La primera dosis alivia y las sucesivas van limpiando los bronquios hasta dejarlos libres de todo rastro ó huella de la enfermedad. La Emulsión de Scott siempre ha curado la bronquitis y siempre la curará, de modo que también puede curar la que V. tiene!

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barbañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

COPIAZÓN DEL DÍA 9

FONDS.	Precio	Alza	Baja.
4% perpétuo interior	78.65		0.05
Id. pequeños.	78.65	0.05	"
Id. fin de mes. Cambio medio	79.60	"	"
5% amortizable	99.35		0.05
Id. pequeños.	99.40	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	109.20	0.10	"
Id. al 4%	0.00	"	"
Banco de España	459.00	"	1.00
Banco Hispanoamericano	0.00	"	"
Tabacos	411.50	0.75	"

CAMBIOS.	Precio	Alza	Baja.
París.—Francos	81.30	0.05	"
Londres.—Libras	33.03	0.03	"
Exterior español en París.	91.75	"	0.20

ALMODOBAR.

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 760.—763, el duro. En Badajoz: La Camelia, 765.—765 el duro.

La Bandera.

El acreditado Centro General de Quintas de España, del que era director don Francisco Cernuda, por razones convenientes a la ampliación de seguros, ha tomado la nueva denominación de "La Bandera", Centro general de redenciones, teniendo el mismo domicilio y bajo la propia dirección. Esta sociedad, cuyo objeto es la redención a metalico de los mozos que entran en quinta, y estando próximo el sorteo del reemplazo de 1905, avisa a sus numerosos clientes que no retarden el hacer los seguros, pues a última hora es punto menos que imposible satisfacer todas las peticiones que llegan a esta casa. Pídanse reglamentos, en los que se verá que por las cantidades de 75 pesetas, ó bien 600 ó ya 50, según los casos, podemos redimir del servicio militar. Hay también seguros a plazos. Representante en Badajoz y su provincia don Manuel Mosquera y Rino, San Juan, 34, segundo.

Ferrocarriles secundarios. Por fin.

La fiebre ferroviaria, el entusiasmo despertado en toda España, pero muy particularmente en nuestra provincia por el proyecto de ferrocarriles secundarios que por sí sólo fué causa de que la provincia de Badajoz, tan indolente, tan apática de suyo, por un sacudimiento verdaderamente epiléptico, sufriera una conmoción, que duró muchos días, quizá meses y que acudió unánime á la Asamblea de Alcaldes iniciada felizmente para provecho de Extremadura por los Sres. Muriel y Ambroña, diera un verdadero mentís á sus detractores, ha tenido un desenlace que no por esperado es menos de alabar y ensalzar.

Cierto que las ventajas que presentaba la línea propuesta en primer término por la Diputación, y que había de abarcar de Norte á Sur la parte Occidental de la provincia, no las presentaba ninguna otra de las propuestas, y esto como decía cierto Diputado hacía difícil cuando no imposible su fracaso; pero esto no obstante es, creemos nosotros, motivo de júbilo y de alegría para la provincia, muy particularmente para esta comarca, la propuesta hecha por la Comisión encargada de formar el plan general para toda España.

No ha sido propuesta la línea que tantos adeptos tuvo de San Vicente á Fregenal y que fué declarada más urgente, más necesaria y como de ventajas minuciosamente superiores á las que presentarían otras; pero se concede una de Badajoz á Fregenal con una pequeña variación en el trazado y otra de Badajoz á San Vicente de Alcántara pasando por Albuquerque que entre ambos vienen á constituir la propuesta por la Diputación provincial.

Otras varias dentro de esta provincia se proponían por referida Comisión y que en el número de anoche detallábamos. Ahora solo falta que las Cortes se reunan pronto y que como último trámite, sean aprobadas asimismo por la representación nacional.

Una vez conseguido esto, ha pasado la hora de hablar, de aducir razones en este ú otro sentido. Llega la hora de hacer. Concediendo terrenos gratos, concediendo subvenciones, garantizando este ú el otro interés entre los Ayuntamientos de los pueblos interesados es como se podrá llegar á la realización de este bello ideal que por manera tan radical habrá de transformar el comercio y la riqueza toda de esta hermosa comarca.

Dar ventajas y facilidades cuantas sean precisas á las empresas que tienen á su cargo la construcción de las líneas y que ellas sean verdaderos negocios en la empresa, y con poco, esto que hoy parece un sueño, se convertirá fácilmente en realidad.

La rabia en los perros.

Un joven mordido.

En el cortijo de D. Enrique Cierva, situado en la Corchuela, fué mordido esta mañana por un perro que presentaba señales de hidrofobia un muchacho de 13 años, llamado Antonio Delgado. El padre, Manuel Delgado, en el momento que se apercibió del daño causado á su hijo, se arrojó sobre el perro dándole muerte entre sus manos.

El hecho ocurrió en el instante en que Antonio abría la puerta del Cortijo. Por disposición del Alcalde fué conducido el herido al Instituto de vacunación del Sr. Cánovas, con el fin de someterlo al tratamiento que proceda, una vez que se compruebe la rabia en el perro para lo cual se mandó enseguida por la cabeza del animal. Ante la repetición de casos de rabia canina, es de absoluta necesidad que los dueños de perros cumplan con toda eficacia las prevenciones del bando publicado recientemente por la Alcaldía, pues de no hacerlo

así se corre el riesgo de que se produzcan terribles desgracias.

Por sensible que sea hay que reconocer que la mayoría de los poseedores de perros hacen caso omiso de las prevenciones del referido bando, hasta el punto de que circulan por las calles innumerables perros desprovistos del bozal y del collar que determina la Instrucción de policía sanitaria.

Ante esta indiferencia de los dueños de los perros, y en vista de la dificultad que ofrece la caza de ellos á los agentes municipales, el Ayuntamiento debe adoptar medidas aun más radicales para librar á la población de serios peligros.

Nosotros como siempre votamos por la estriguina sin ningún género de contemplaciones.

Ampliaciones al platinó

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA Francisco Pizarro, 10. BADAJOZ

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajonería C. PESINI.—BADAJOZ.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas. Sta. Domingo, 28.—Leds. J. de Miguel.

Serafín Vega

Ayer se recibió en esta capital la triste noticia del fallecimiento ocurrido en La Parra, donde residía, de D. Serafín Asensio Vega, jefe militar que fué de la sublevación de Badajoz el 5 de Agosto de 1883.

No tenemos datos á la vista para hacer una necrología exacta de Serafín, como familiarmente le llamábamos todos los amigos que nos honrábamos con su franca amistad; bizarrero militar, dió muestras en las guerras civiles de ser un jefe energético y entendido, mereciendo honorosas distinciones, muy justificadas por los brillantes hechos de armas en que tomó parte.

Sus ideas políticas, muy exaltadas, detuvieron á no dudar á Asensio Vega en la bonita carrera militar que llevaba, siendo destinado por el año 1881 ó 82 como teniente coronel á la reserva de caballería de esta capital, donde preparó el movimiento republicano del año 1883, y en el cual demostró una vez más su caballería y su cariño á la población donde residía.

Aún recordamos, como si fuera ayer, aquel domingo 5 de Agosto, en que al levantarnos de madrugada veíamos las avenidas de las plazas y puntos estratégicos de la población, tomados por fuerzas del regimiento de Covadonga, y al preguntar alarmados por aquel aparato de fuerzas se nos decía: "es que la guarnición se ha sublevado anoche, proclamando la República," que á aquella hora suponíase lo sería igualmente en toda España.

Nadie se daba cuenta de como podía hacerse en breves horas aquel cambio tan brusco de instituciones, y más aún asombraba que estando la capital en plena revolución no hubiese una alarma, no hubiera el menor exceso tan propio de estos casos, y el orden se mantuviera desde los primeros momentos como si estuviéramos en un período normal; pero al decir que la sedición era militar, y que el jefe de ella lo era Serafín Vega, nos explicábamos perfectamente la tranquilidad que reinaba, pues todos abrigábamos la confianza de que las energías del jefe militar del movimiento se opondría á todo atropello y alboroto que fuese dañoso á los intereses de la población.

Y así vimos llegar á la plaza de San Juan á las fuerzas sublevadas, y hacer la proclamación delante de las Casas Consistoriales, sin que hubiera el menor desmán; y vimos regresar á las tropas á los cuarteles, sin que en la población se revelara nada anormal, pues hasta las señoras llegaban á la Catedral sin el menor re-

celo á efectuar su devociones dominicales.

Llegó por último la triste hora de los desencuentros y no sólo al evacuar la plaza los sublevados no ocurrió nada de particular, sino que muchos amigos y familias de los que iban á emigrar los acompañara en su parte del trayecto hasta Caya.

Ni defensores ni impugnadores de aquel movimiento, nuestro propósito solo es hacer resaltar la confianza que tenía Badajoz en las condiciones de caballerosidad y energía que adornaban á Asensio Vega, y que demostró cumplidamente en aquella ocasión, librando á la capital de los disgustos consiguientes á un estado tan excepcional, y que seguramente hubieran surgido á no tener la férrea mano de Serafín para contener desde el primer momento todo conato de desorden, por lo cual el vecindario quedó altamente satisfecho del jefe y de las fuerzas sublevadas.

Asensio Vega devoró en Rennes y en París después, los grandes sinsabores propios de la emigración, y en este último punto oyó el que estas líneas escribe algunas de las grandes amarguras que el abortado movimiento proporcionó á aquel, amarguras que le impulsaron quizá á acogerse á la amnistía que le volvió á la madre Patria.

Desde entonces su vida política fué nula, estando recluso casi siempre en La Parra su pueblo natal, donde le ha sorprendido la muerte á las once de la noche del día 8 del corriente.

Que Dios conceda el eterno descanso al Sr. Asensio Vega y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame, por pérdida tan sensible.

Noticias Generales

¿Vendrá la Comisión técnica?

Con fecha 18 de Enero se hizo el nombramiento de la Comisión técnica que ha de reconocer los terrenos ofrecidos por la Granja y aún cuando se esperaba que la citada Comisión nos visitaría á la mayor brevedad, lo cierto es que el tiempo se va pasando y los Ingenieros no acaban de llegar.

Este asunto de la Granja parece tomarlo en el ministerio de Agricultura con tal indiferencia que al paso que van las cosas no sabemos cuando va á resolverse; pues si después de vencer el plazo de ofrecimiento de terrenos se toman tres meses para una resolución tan sencilla como es nombrar la Comisión, si después de nombrada, esta tarda otros tres meses en venir, mejor será que digan que esta Granja no se establecerá nunca y así podrán dedicarse con completa libertad á concederlas á Sevilla y á cuantas provincias las soliciten y no nos exponemos al papel ridículo que se nos quiere hacer representar.

En cumplimiento de la prevención 4.ª de las disposiciones adicionales á la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, con arreglo al art. 17 de la misma, queda establecida la vada en general desde el día 15 del actual al 31 de Agosto inclusive.

En el plan general de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar en el año 1905, se encuentran las siguientes correspondientes á esta provincia:

- Carretera de Albuera á Fregenal, kilómetros 8 al 72.
- Y de Valencia de Alcántara á Badajoz, kilómetros 30 al 72.

Servicio de la plaza para mañana

Parada y principal.—Gravelinas, (segundo turno). Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Villarrobledo D. Isidoro de la Fuente. Imaginaria.—Sr. Comandante de Villarrobledo D. Ignacio Murillo. Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Gravelinas. Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición. El General Gobernador, Molina.

Café tostado "El Gallo"

Exportación en estuches metalicos. EMILIO ALBA BADAJOZ

Nuestro Obispo.

Restablecido de su dolencia el Ilmo Sr. D. Felix Soto y Mancera sabemos por noticia de Madrid, que ha recibido ya las bulas de su prebendación y será consagrado en la Iglesia pontificia de San Miguel de Madrid el día 24 del actual en ocasión de la festividad de San Matías. Será oficiante el nuncio de S. S. asistentes los Obispos de Madrid Alcalá y de Sió; y padrino el Ayuntamiento de Zafra, de donde es natural el nuevo Prelado y antiguo auditor del Tribunal de la Rota. Así lo afirma El Liberal.

Patronato de la Mendicidad.

Cuota mensual. D. Félix Sardiña..... 2... 3

Para que se vea como cunde el ejemplo de fundar *esperpentos*, como llama un periódico local á esta clase de asociaciones, cortamos de un periódico lo siguiente:

"La Asociación de Caridad de Oviedo, celosa del buen nombre de aquella culta capital, ha emprendido una campaña, análoga á la realizada por Sevilla, Zaragoza y Bilbao, contra la mendicidad callejera. Con el apoyo del Ayuntamiento que reunió á los elementos más importantes de la población, se ha constituido definitivamente esta Sociedad, bajo el protectorado del Municipio, bajo la presidencia honoraria del Obispo, del Gobernador civil del presidente de la Diputación provincial y del Rector de la Universidad, y la presidencia efectiva del Alcalde. Podrán formar parte de la Asociación cuantas personas se suscriban por una cantidad que no baja de una peseta mensual. Un Consejo y una Comisión ejecutiva regirán la marcha de esta Sociedad, y los individuos de la Comisión deberán ponerse en contacto con los necesitados y juzgar directamente acerca de la verdad, de la cuantía y de la urgencia de cada caso.

La Cubana

CONFITERIA Bollos de leche todos los dias á 10 céntimos y á una peseta docena.

El popular *Currito* entregó ayer en la Alcaldía otro donativo de tres pesetas con destino á la suscripción para los perjudicados por el incendio de la calle del Castillo.

Acuerdo honroso.

El Ayuntamiento de Puebla de Sancho Perez ha acordado, según nos participa nuestro corresponsal en aquella localidad, declarar adoptivo al Prelado Ilmo. Sr. D. Felix Soto y Mancera, y además de su nombre á una de las calles. Creemos que el Municipio de Zafra, presidido por nuestro excelente amigo el ilustrado Farmacéutico don Justo Martínez Pardo hará algo análogo, que redunde tanto en honor del egregio segedáneo como de la Corporación municipal.

Esperamos conocer en detalle los acuerdos tomados para hacerlos públicos y satisfacer así las innumerables preguntas que con frecuencia se nos dirigen.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva. DIRECCIÓN: José M.ª Amo. HUELVA

La Junta directiva del Ateneo de esta capital se ocupa con gran actividad de la organización de un acto para festejar el centenario del Quinquagesimo. Además del certamen literario que prepara se verificará una gran velada, para la que se ha invitado á don José Echegaray, al que con tal objeto se le ha dirigido un mensaje, esperándose que el eminente Catedrático aceptará la invitación del Ateneo.

neo, abriéndolo con su presencia aquel acto, el que es seguro será una magnífica manifestación de cultura digna del esclarecido ingenio del antiguo famoso del Quijote.

Celebraríamos que los trabajos y los nobles deseos de la culta Sociedad tuvieran feliz y completa realización.

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de la enfermedad que venía padeciendo la digna esposa de nuestro particular amigo el Concejal romerista D. Victor Redondo.

Anoche tuvo funesto desenlace la larga y penosa enfermedad que á muy temprana edad la ha llevado al sepulcro.

Esta tarde se ha verificado el entierro al que ha asistido numeroso acompañamiento, en el que figuraban los Concejales y los funcionarios del Municipio, siendo presidido el duelo por el Alcalde y asistiendo también la banda municipal.

Reciba la familia de la finada y muy especialmente su viudo, el testimonio de nuestro pesar por pérdida tan irreparable.

A consecuencia de una angina de pecho, ha fallecido hoy, repentinamente, en Madrid el Coronel retirado de Caballería D. José Agudo Velasco.

Damos el pésame á su distinguida familia.

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren; ni sonrisas galantes ni nade, en fin, que sea agradable á los sentidos; ¡qué importante es la

higiene de la boca! EL LICOR DEL POLO es su talismán precioso.

En épocas de revolución son olvidados fácilmente los hombres, porque los pueblos ven mucho y viven aprisa. Lo que el pueblo no olvida es el aroma y sabor del café torrefacto de La Estrella.

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento para el cierre definitivo del alistamiento de los mozos del próximo reemplazo.

El sorteo se verificará el domingo.

Por real orden se han dispuesto que las fechas de apertura de las paradas con los caballos sementales del Estado, debiendo verificarse en esta provincia desde el día 1.º al 15 de Marzo, situándose dichos sementales en los siguientes puntos: Don Benito, Mérida, Villanueva de la Serena, Campanario, Talarrubias, Herrera del Duque y Alburquerque.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Calle de Peligros, 1, duplicado entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento

especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de los que se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en BADAJOZ el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 18 y 19 del actual en el Hotel París, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete, del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Por telegrafo.

Madrid 10-9.

De caza.

A las ocho de hoy ha salido el Rey acompañado del Sr. Villaverde y funcionarios palatinos á cazar á las fincas de las Viñuelas

y Golosas regresando esta noche á Madrid.

Gorky en libertad.

Esta madrugada ha sido puesto en libertad el novelista ruso Gorky.

En el primer tren salió para Francia acompañado de su esposa.

Madrid 10-9.

De la subvención.

Dícese que el Sr. Castellanos, siendo ministro de Hacienda puso algunos reparos para que se firmara el libramiento de la cantidad que se había concedido al Sr. Romero Robledo para el establecimiento de riego en el "Romería".

También se dice que el Sr. Vellido se propone de nuevo estudiar este asunto.

De Tokio

Con referencia á noticias recibidas del Estado mayor japonés se dice que antes que comience el deshielo se librará una gran batalla que probablemente será decisiva en la campaña.

En Berlín.

En la embajada española se ha verificado un banquete en honor del infante D. Carlos.

El Emperador Guillermo le ha concedido la gran cruz del Aguila roja.

Al séquito de D. Carlos también se le concederán algunas distinciones.

Madrid 10-14-15.

Elecciones provinciales.

El lunes publicará la Gaceta el decreto del Ministerio de la Gobernación convocando elecciones de Diputados provinciales en la fecha que determina la ley.

Conferencia.

El Jefe del Gobierno no ha salido de cacería con el Rey, habiendo invertido la mañana en celebrar una conferencia con el Ministro de Estado.

Explosión de gas.

Abriendo una zanja esta mañana en la Glorieta de Bilbao, un cable eléctrico produjo la explosión de la cañería del gas, volando los obreros que trabajaban en la zanja.

Uno de ellos resultó muerto y tres heridos.

ALMODÓBAR.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias una caja 1'50 pesetas, por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de hoy

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar	771 mm 8
Psicrómetro. (Termómetro seco....)	5'4
(Termómetro húmedo....)	4'8
Dirección del viento.....	E. S. E.
Fuerza del mismo.....	Calma
Estado del cielo.....	Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar	769 mm 1
Psicrómetro. (Termómetro seco....)	15'8
(Termómetro húmedo....)	12'0
Dirección del viento.....	E.
Fuerza del mismo.....	Ventolina
Estado del cielo.....	Despejado

Temperatura máxima al sol...	26.2
Id. id. á la sombra.....	17.8
Temperatura mínima.....	1.2 bajo cero
Lluvia.....	0 mm 0
Agua evaporada.....	2 mm 5

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: A. COCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.
Almendralejo: Calle Real, 25.
Zafra: calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y enantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente á mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándome directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante J. CANTÓ, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

Vinicultores

SALIFENOL

Aclara los vinos y evita el agrio-dulce, conserva los vinos por dulces que sean, evita el agrio, les dá brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yeso y demás drogas.

VINOS AGRIOS

EL NEUTRALIZADOR BOFILL los cura, dejándolos á su primitivo estado.

Productos enológicos.—R. CANTE-RO, calle Pintor Sorolla, 17 (patio al lado de la Subasta) Valencia. Casas en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Consultas y catálogos gratis.

VINO y JARABE

DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Comunidad de Ladradores de Badajoz.

SUBASTA DE RASTROJERA

El día 1.º de Marzo del presente año á las once de su mañana, tendrá lugar, en el domicilio de dicha Comunidad, Soledad, número 11, la subasta de pasto y espigas de este término municipal consistente en cuatro á cinco mil fanegas, divididas en trozos lindando unos con otros con buenos abrevaderos dentro de los mismos; bajo el tipo y precio se ha quellan de manifiesto en el pliego de condiciones la Secretaría de la Comunidad.

Badajoz 6 de Febrero de 1905.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROVIARIA Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 13.

AGUA DE LOECHES

Purgante y curativa.

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza de 1884, se la concedió el

Único gran diploma de honor

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla, ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo sifilítico, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de su clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de la botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito Central, Jardines, 15, bajos.— Madrid.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alforbras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianear, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Imenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimblería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

LUIS JABOUILLE, INGENIERO

Representante general de Casas de Comercio y Sociedades extranjeras
Oficinas en Marinha Grande (Portugal)

Agente general exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, Transmisiones, etc., etc.—Compañía Franco-americana de Construcciones mecánicas en Lesquinles-Lille (Francia).

Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña caldarería y aparatos especiales.—E. Lacouture, Constructor en Saint-Quentin (Francia).

Motor á gas, á esencia ó alcohol marca «La Lorraine» para la pequeña industria.—Ch. Schmid, constructor en Bar Le Duc (Francia).

Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor marca «Extensible».—L. Fontaine, constructor en Les Sables de Olonne (Francia).

Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias marca «La Tubizienne».—A. Mertens y F. Debont en Tubize (Bélgica).

Tapas de seguridad para pozos y elevadores de agua para todas profundidades.—L. Jonet y C.ª, fabricantes en Raismes-lez-Valenciennes (Francia).

Representante general de grandes casas francesas de armas, ciclos y automóviles, productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc.

Exportación. Importación. Comisión.

Inspector general de la «Caisse Française de Hévoyance» para la venta á plazos de los valores de crédito.—París.

Director general de la Compañía de seguros generales «La Fraternité Française» en París.

Comisario general delegado de la Exposición industrial Internacional de Burdeos.

Corresponsales y agentes serian aceptados.—Dirigirse á LUIS JABOUILLE, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

José Rincón y Ramos

Prestámos y cuentas de crédito personales y en garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOS

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Gran surtido en obras literarias, científicas y religiosas.—Especialidad en libros y menaje para la enseñanza.

AGUSTÍN SÁNCHEZ

SERRADILLA (CÁCERES).

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No duele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1.50.—Droguerías: En Badajoz...



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES GÁSTRICAS**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ASOCIACIÓN MUTUA de redenciones á metálico.

DIRECCIÓN:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, pral.-Madrid.

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía sólo

POR 750 PTAS.

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACIÓN, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta ASOCIACIÓN garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La DIRECCIÓN en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES: En Badajoz: D. Emilio Fernández Suárez, Arco Agüero, 17.—Alburquerque: D. Manuel Guillen Rangel, Secretario del Ayuntamiento.—Almédralejo: D. Antonio Valdes.—Fuente de Cantos: D. Julián García Garrido, Procurador.—Herrera del Duque: don Federico Muñoz y Muñoz.—Jerez de los Caballeros: D. Juan Yuste González, comercio.—Llerena: D. Delfin James, Procurador.—Olivenza: D. Joaquín Ortiz Mendez.—Puebla de Alcocer: D. Pablo de la Cuesta y Bayón.—Villanueva de la Serena: D. Tomás Quintana y Luque.—Zafra: D. Romualda García Asensio, comisionista.

PRESERVATIVOS

higiénicos, libros y fotografías ágiles. Tienda de objetos goma, fantas, 11, Madrid. Catálogo gratis.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía de Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de... atraves núm. 3.